



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLUSGAS S.A.

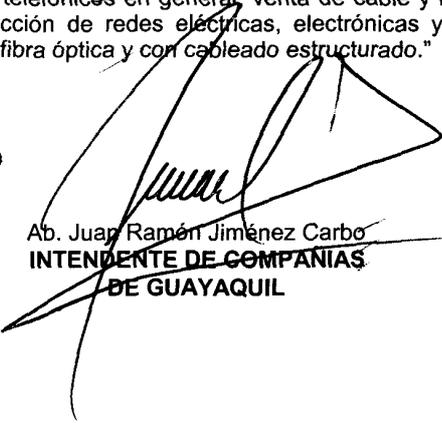
Se comunica al público que la compañía **PLUSGAS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 6 de enero de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-006420 el 14 de SET. 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: Venta de cables y materiales telefónicos en general, venta de cable y materiales eléctricos en general, centrales telefónicas, construcción de redes eléctricas, electrónicas y telefónicas, torres, equipos de telecomunicaciones, venta de fibra óptica y con cableado estructurado."

KOV/VAP  
Cynthia

Guayaquil,

14 SET. 2006

  
Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL